

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES



65L **DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES**
LEGISLATURA

**MARIANA GÓMEZ DEL
CAMPO GURZA**

FUNDAMENTO LEGAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 80, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados y a los lineamientos emitidos por la Junta de Coordinación Política, con la finalidad de atender los principios de transparencia y rendición de cuentas, presento el Primer Informe de Actividades, como Diputada Federal de la LXV Legislatura.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Numeralia:

Primer periodo ordinario asistencia del **100%** de las sesiones.

Segundo periodo ordinario asistencia **100%** de las sesiones.

Iniciativas de Ley: **15**

Proposiciones con Punto de Acuerdo: **31**

Comisiones:

Relaciones Exteriores. Secretaria.

Gobernación y Población. Integrante.

Radio y Televisión. Integrante.

INICIATIVAS DE LEY



INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 77 BIS 7 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.

La iniciativa tiene por objeto eliminar el requisito de contar con CURP para ser beneficiario de la prestación gratuita de servicios de salud. Para ello propone dejar de considerar como requisito el contar con CURP, para ser beneficiario de la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados.

Fecha de presentación: 7 de diciembre de 2021.

INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO.

La iniciativa tiene por objeto obligar a rendir cuentas ante el Senado de la República a los jefes de misión y a los jefes de oficina consulares del Servicio Exterior Mexicano. Para ello propone señalar que le corresponde a los jefes de misión y a los jefes de oficina consulares del Servicio Exterior Mexicano responder a interpelaciones o preguntas que pudieran surgir respecto a sus actividades diplomáticas, así como aquellas relacionadas con el informe general anual de actividades, en caso de que el Senado de la República o su Comisión de Relaciones Exteriores lo requiera.

Fecha de presentación: 15 de diciembre de 2021.



INICIATIVA QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 30 BIS A LA LEY DE MIGRACIÓN.

La iniciativa tiene por objeto establecer las facultades de las instancias de atención integral y coordinada de personas migrantes. Para ello propone: 1) señalar que dichas instancias deberán coordinarse con las autoridades migratorias, con la CNDH y con los organismos de protección de los derechos humanos estatales, 2) celebrar convenios con la federación, estados, municipios, así como con organismos públicos y privados, 3) coordinarse con las autoridades de otras entidades federativas para crear o coordinar acciones y programas de atención y protección a migrantes nacionales y sus familiares y migrantes extranjeros; 4) impulsar, ejecutar, y coordinar programas y acciones de desarrollo que permitan la estabilidad de los migrantes nacionales y sus familiares y migrantes extranjeros; 5) coadyuvar en la elaboración e implementación de programas y acciones tendentes a mejorar las condiciones de vida de las mujeres e hijos de migrantes nacionales y extranjeros; 6) coadyuvar con las autoridades migratorias para facilitar la implementación de programas de protección a los migrantes; 7) acompañar a los migrantes nacionales y extranjeros ante las instancias educativas correspondientes para facilitar la inclusión, adaptación y continuidad de los estudios de migrantes nacionales y extranjeros; 8) asesorar y llevar a cabo acciones a favor de las personas interesadas en la realización de trámites relacionados con su condición de migrantes nacionales y extranjeros, así como de sus familiares; 9) brindar atención médica y psicológica a los migrantes que sean víctimas de delito o de violaciones a derechos humanos; 10) prestar ayuda y asistencia a los migrantes nacionales y familiares de estos, y, 12) velar por los intereses de los menores de edad migrantes, así como de los migrantes que carezcan de capacidad plena.



Fecha de presentación: 15 de diciembre de 2021.

INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULO 19 Y 20 DE LA LEY DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO.

La iniciativa tiene por objeto ampliar los requisitos para ser Embajador y Cónsul. Para ello propone: 1) indicar que en todo momento deberá garantizarse que la mayoría de los embajadores, cónsules generales y cónsules sean funcionarios de carrera de la rama diplomático-consular del servicio exterior mexicano; y, 2) precisar que para ser designado Embajador, Cónsul General o Cónsul se requerirá tener buena reputación tanto a nivel nacional como en el país ante el que vaya a estar acreditado, contar con título y cédula profesional, tener experiencia en negociación política, adaptabilidad cultural, conocimiento de la región geográfica en que ejercerá el cargo y amplio conocimiento en derecho internacional.



Fecha de presentación: 12 de enero de 2022

INICIATIVA QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 390 TER AL CÓDIGO PENAL FEDERAL.

La iniciativa tiene por objeto sancionar a quien usurpe, asuma, transfiera, utilice, se apodere, suplante o se apropie de la identidad de otra persona sin autorización. Para ello propone: 1) imponer la pena de uno a seis años de prisión y de cuatrocientos a seiscientos días multa al que por algún medio informático usurpe, asuma, transfiera, utilice, se apodere, suplante o se apropie de la identidad de otra persona sin autorización para el uso ilícito de sus datos personales generando un daño en su patrimonio o derechos con el fin de obtener una ganancia indebida para sí o para otro; 2) aumentar la pena hasta en una mitad cuando el delito sea cometido por algún servidor público; 3) señalar que las penas aumentarán hasta en la misma proporción si el sujeto activo cuenta con un grado académico o conocimiento especializado práctico dentro del rubro de la telemática o informática; y, 4) determinar que en el caso del inciso anterior se aplicará además la privación del ejercicio de su actividad profesional o técnica hasta por un tiempo igual al de la pena de prisión impuesta.

Fecha de presentación: 19 de enero de 2022.



INICIATIVA QUE REFORMA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MIGRACIÓN.

La iniciativa tiene por objeto garantizar el acceso a la justicia de los migrantes. Para ello propone: 1) señalar que los migrantes tendrán derecho a la procuración e impartición de justicia, por lo que las autoridades correspondientes deberán garantizar el acceso a la misma; ello, sin que sea necesario hacerlo del conocimiento de la autoridad migratoria; 2) definir que las estaciones migratorias deben permitir el acceso de abogados y la asistencia consular de manera inmediata; y brindar las condiciones apropiadas para que realicen su trabajo de defensa y promoción de derechos humanos de los migrantes; y, 3) estipular que todo presentado tendrá derecho desde su ingreso a la estación migratoria: a) a tener acceso por sí o a través de su abogado o persona de su confianza a todas las constancias que obren en el expediente que para tal efecto se integró en el INM, en todo momento de manera pronta y expedita; b) a contar con un traductor o interprete certificado; y, c) a ser visitado por su abogado y/o persona de confianza.

Para tal fin modifica los artículos 11, 107, 109 y 111 de la Ley de Migración.

Fecha de presentación: 24 de febrero de 2022.

INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE MIGRACIÓN.

La iniciativa tiene por objeto prevenir la violencia de género contra las mujeres migrantes. Para ello propone señalar que le corresponde al Instituto Nacional de las Mujeres: 1) realizar acciones interinstitucionales, de manera coordinada con el INM, que permitan atender la problemática así como la prevención de la violencia de género contra las mujeres migrantes; 2) garantizar que las mujeres que hayan sufrido o que sigan en peligro de violencia tengan acceso a programas de reubicación y servicios donde puedan esperar, con seguridad, la resolución de sus trámites migratorios conforme a los estándares de derechos humanos independientemente de su situación migratoria; y, 3) promover acciones dirigidas a mejorar la condición social de la población femenina migrante y la erradicación de todas las formas de discriminación en su contra, como son; a) permitir el acceso a servicios de salud para mujeres en situación de refugio, en particular servicios de salud reproductiva; b) otorgar apoyo para favorecer la adaptación sociocultural, la cual debe incluir información sobre el idioma español, derechos laborales, asistencia legal, médica y psicológica, violencia de género, acceso a refugios y a la reparación del daño; y, c) proporcionar asistencia y protección de la maternidad a mujeres sin importar su situación migratoria.

Fecha de presentación: 24 de febrero de 2022.



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL DÍA NACIONAL DE LA MUJER MIGRANTE.

Se propone como fecha el 14 de julio la conmemoración en nuestro país del Día Nacional de la Mujer Migrante. Tal fecha coincide con el día en que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el 2020, emitió la Recomendación 83/2020 en la cual solicita al Instituto Nacional de Migración y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados diversas acciones para robustecer la atención brindada en las estaciones migratorias de nuestro país.

Fecha de presentación: 23 de marzo de 2022.

INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

La iniciativa tiene por objeto corregir los errores ortotipográficos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para tal fin modifica los artículos 4, 10, 20, 24, 27, 28, 47, 72, 73, 79, 89, 90, 91, 95, 97, 99, 100, 105, 107, 111, 115, 116, 117, 119, 122, 123 y 132 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de presentación: 4 de abril de 2022.





INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 222 Y 223 Y ADICIONA UN ARTÍCULO 246 BIS A LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN.

La iniciativa tiene por objeto establecer que los medios de comunicación deberán difundir una imagen equilibrada, sin discriminación y no estereotipada de las mujeres, para la defensa y promoción de los derechos humanos con perspectiva de género.

Fecha de presentación: 7 de abril de 2022.

INICIATIVA QUE ADICIONA LOS ARTÍCULOS 259 TER A 259 QUINTUS AL CÓDIGO PENAL FEDERAL.

La iniciativa tiene por objeto establecer el delito de acoso sexual en el Código Penal Federal. Para ello propone: 1) definir el delito de acoso sexual; 2) establecer que se impondrá de tres a cinco años de prisión y multa de hasta trescientos días de salario mínimo; 3) señalar que este delito se perseguirá por querrela; y, 4) precisar que cuando ese delito se cometa por razones de género contra una mujer, una persona menor de edad o con alguna discapacidad, la pena de prisión se aumentará hasta en una tercera parte de la pena prevista.



Fecha de presentación: 26 de abril de 2022.



INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 469 DE LA LEY DE SALUD.

La iniciativa tiene por objeto sancionar al profesional, técnico o auxiliar de la atención médica que se niegue a prestar asistencia a mujeres en trabajo de parto en fase activa o ruptura de membranas o cuando corra riesgo la vida de la madre o el producto. Para ello propone imponer de seis meses a cinco años de prisión y multa de cinco a ciento veinticinco días de salario mínimo general vigente en la zona económica de que se trate y suspensión para ejercer la profesión hasta por dos años.

Fecha de presentación: 26 de abril de 2022

INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE PARTICULARES, EN MATERIA AL DERECHO AL OLVIDO.

La iniciativa tiene por objeto establecer el derecho al olvido de los datos personales que se encuentren en internet. Para ello propone: 1) normar el derecho al olvido como la eliminación total de los datos personales que provoquen un menoscabo de los derechos que poseen los titulares; 2) facultar al titular de datos personales para solicitar la eliminación de éstos de los diferentes motores de búsqueda.

Para tal fin modifica los artículos 25, 26 y 27 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Fecha de presentación: 26 de abril de 2022.



INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

La iniciativa tiene por objeto establecer el concepto de violencia simbólica contra las mujeres. Para ello propone definir a la violencia simbólica como toda acción u omisión que reproduce y transmite la dominación de las mujeres a través de patrones socioculturales y estereotipados establecidos en función del género.

Fecha de presentación: 26 de abril de 2022.

INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

La iniciativa tiene por objeto establecer que se deberán habilitar salas de lactancia en las zonas de trabajo para las mujeres lactantes. Para ello propone: 1) señalar que las madres trabajadoras tendrán el derecho, en el periodo de lactancia, hasta por el término máximo de seis meses, a dos reposos extraordinarios por día, de media hora cada uno, señalando salas de lactancia para que amamenten a sus hijos o extraigan y conserven adecuadamente su leche durante su jornada laboral , en lugar digno , adecuado, higiénico y accesible: 2) determinar que las salas de lactancia serán un espacio privado, digno, higiénico y accesible para que mujeres en periodo de lactancia, amamenten o extraigan y conserven adecuadamente su leche durante la jornada laboral; y, 3) indicar que cuando esto no sea posible, previo acuerdo con el patrón se reducirá en una hora su jornada de trabajo durante el período de seis meses.

Fecha de presentación: 28 de abril de 2022.



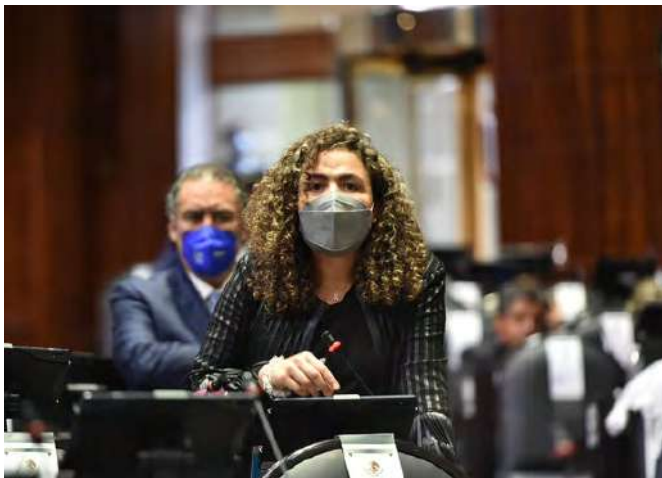
PUNTOS DE ACUERDO

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A NIVEL FEDERAL Y DEL ESTADO DE MÉXICO, A REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN A DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ, POR LOS HECHOS EVIDENCIADOS POR EL INE QUE PUEDEN CONSTITUIR FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES DE COHECHO Y EN CASO DE ENCONTRARLAS AFIRMATIVAS, PROCEDAN A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

Único. La Cámara de Diputados solicita a la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de la Contraloría del Estado de México, la Fiscalía General de la República, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, la Unidad de Inteligencia Financiera y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, realicen una investigación a la ciudadana Delfina Gómez Álvarez, por los hechos evidenciados por el Instituto Nacional Electoral que pueden constituir faltas administrativas graves de cohecho y, en caso de encontrarlas afirmativas, procedan a las sanciones correspondientes.

Fecha de presentación: 23 de septiembre de 2021.





PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE PROPONE LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LÍNEA 12 DEL METRO DE LA CDMX.

Primero.- Se propone la creación de la Comisión Especial para el esclarecimiento de las causas del desplome de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México ocurrido el 3 de mayo del 2021, con el objeto de analizar los antecedentes y resultados de los peritajes de la obra, colaborar en las investigaciones y dar seguimiento a la reparación del daño a las víctimas y a los trabajos de reconstrucción de la línea.

Segundo.- La duración de la Comisión Especial será a partir de la aprobación de ésta por el pleno de la Cámara de Diputados y hasta concluir su objeto o a la conclusión de la presente legislatura.

Tercero.- La Comisión Especial estará integrada, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, por un número proporcional de la Mesa Directiva de esta Cámara, donde se reflejen todas las fuerzas políticas de forma equitativa y proporcional, sus integrantes serán elegidos por cada grupo parlamentario.

Cuarto.- La junta directiva de la Comisión Especial estará conformada por un presidente y cuatro secretarios.

Fecha de presentación: 7 de octubre de 2021.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A SOLUCIONAR EL DESABASTO DE TODOS LOS MEDICAMENTOS CUYA FINALIDAD SEA EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER EN TODAS SUS MODALIDADES A NIVEL NACIONAL, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA VIDA Y LA SALUD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Único. Se exhorta al gobierno federal a solucionar en calidad de urgente y de manera permanente, el desabasto de todos los medicamentos cuya finalidad sea el tratamiento del cáncer en todas sus modalidades a nivel nacional, con la finalidad de garantizar el derecho a la vida y la salud de las niñas, niños y adolescentes.

Fecha de presentación: 12 de octubre de 2021.





PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A REACTIVAR EL PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES.

Primero. Se exhorta al Gobierno Federal, en particular a la Secretaría de Bienestar, a reactivar de forma urgente el Programa de Estancias Infantiles, con una amplia cobertura de personas beneficiarias, así como elevar el número de estancias, a fin de salvaguardar los derechos constitucionales tanto de niñas, niños y adolescentes, como los de las madres y padres de familia.

Fecha de presentación: 12 de octubre de 2021.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CNDH A EMITIR UNA RECOMENDACIÓN Y A LA GUARDIA NACIONAL POR LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y AGRESIONES FÍSICAS QUE SUFRIERON POR PARTE DE ELEMENTOS DE DICHS ORGANISMOS.

Primero. Se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a investigar hechos que constituyen violaciones graves de derechos humanos de las personas migrantes, por parte de elementos del Instituto Nacional de Migración y de la Guardia Nacional ocurridos el pasado 28 de agosto del presente año en Tapachula, Chiapas, y, en caso de encontrarlos afirmativos, proceder a las recomendaciones que estime necesarias.

Segundo. Se exhorta al Instituto Nacional de Migración y a la Guardia Nacional a ejecutar de manera urgente, un programa de capacitación en materia de derechos humanos a todo el personal, con el fin de evitar cualquier tipo de violación a las personas migrantes.

Fecha de presentación: 30 de noviembre de 2021.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A CNDH A INVESTIGAR LAS ACTUACIONES DE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DE LA VIGILANCIA DE TRÁNSITO MIGRATORIO, POR EL ACCIDENTE DONDE FALLECIERON 55 MIGRANTES.

Único. Se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a dictar medidas precautorias dirigidas a las autoridades encargadas de salvaguardar la seguridad de la frontera sur. Asimismo, que inicie de oficio los expedientes de queja necesarios, con la finalidad de investigar la actuación de las autoridades responsables de la vigilancia del tránsito migratorio, y en su caso, emitir una o más Recomendaciones por violaciones a los derechos humanos de las víctimas. Lo anterior, por los hechos sucedidos el pasado jueves 9 de diciembre de 2021 en Tuxtla Gutiérrez-Chiapa de Corzo, Chiapas, en el cual al día de hoy han fallecido 55 personas y hay más de un centenar de heridos.

Fecha de presentación: 9 de diciembre de 2021.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A EMPRENDER ACCIONES EN PRO DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES CON MOTIVO DE LA REACTIVACIÓN DEL PROGRAMA -QUÉDATE EN MÉXICO-.

Único. Se exhorta al Ejecutivo federal a emprender acciones en pro de la defensa de los derechos de las personas migrantes con motivo de la reactivación del programa Quédate en México, contemplando la seguridad y salud de los migrantes, incluyendo los grupos vulnerables.

Fecha de presentación: 15 de diciembre de 2021.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL Y A LOS GOBIERNOS FEDERALES A IMPLEMENTAR ACCIONES EN CONTRA DEL ACOSO SEXUAL EN LA VÍA PÚBLICA O EN ESPACIOS ABIERTOS QUE PERMITAN EL ACCESO PÚBLICO.

Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal y a los gobernadores de las entidades federativas y de la Ciudad de México, a que a través de las dependencias correspondientes, implementen acciones de prevención del acoso sexual en la vía pública o en espacios abiertos que permitan el acceso público, con el fin de salvaguardar la vida y la integridad de todos los habitantes, principalmente de las mujeres.

Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las fiscalías de justicia de las entidades federativas y de la Ciudad de México, a que, en ejercicio de sus atribuciones, fortalezcan las acciones de investigación y persecución de las denuncias de acoso sexual en la vía pública o en espacios abiertos que permitan el acceso público, a efecto de sancionar debidamente dicha conducta ilícita.

Fecha de presentación: 12 de enero de 2022.





PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CDMX A IMPLEMENTAR ACCIONES Y MEDIDAS PARA COMBATIR EL AUMENTO DE CASOS POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19)

Único. - Se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para implementar las acciones y medidas necesarias para hacer frente a la cuarta oleada de contagios del virus SARS-CoV-2 (COVID 19), reforzando e incrementando los puntos en los que se realizan pruebas COVID 19, así como, agilizar la aplicación de la dosis de refuerza de la vacuna a toda la población, e iniciar la campaña de vacunación a los menores de 12 a 17 años de edad con el propósito de evitar la masiva propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID 19).

Fecha de presentación: 9 de febrero de 2022.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA FGR A ESCLARECER LOS HECHOS DERIVADOS DE LA APARICIÓN DE UN CENTRO PRIVADO DE VACUNACIÓN EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; ASIMISMO A LA SECRETARÍA DE SALUD A DAR SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE SALUD DE LOS MENORES VACUNADOS.

Primero. Se exhorta respetuosamente al fiscal general de la República a investigar y esclarecer en su facultad de atracción los hechos suscitados en el establecimiento clandestino de aplicación de vacunas contra el Covid-19 en Atizapán de Zaragoza, así como el modus operandi para la obtención de dichos tratamientos biológicos.

Segundo. Se exhorta respetuosamente al secretario de Salud del gobierno federal a dar seguimiento del estado de salud de los menores de edad que fueron vacunados en el centro clandestino de Atizapán de Zaragoza.

Fecha de presentación: 9 de febrero de 2022



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CDMX A IMPLEMENTAR ACCIONES PARA PRESERVAR LA SEGURIDAD PÚBLICA Y COMBATIR LA DELINCUENCIA DENTRO DEL TRANSPORTE PÚBLICO.

Único. - Se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que implemente acciones para preservar la seguridad pública y combatir la delincuencia en el transporte público, paraderos y Centros de Transferencia Modal. De igual forma, para que, en coordinación con el gobierno del Estado de México, se implementen medidas tendientes a reforzar la seguridad y realicen operativos en los puntos colindantes entre ambas entidades.

Fecha de presentación: 9 de febrero de 2022.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CDMX A SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL Y CAPACITE A SU PERSONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

Único. Se exhorta al gobierno de la Ciudad de México para que realice las acciones necesarias para supervisar el adecuado funcionamiento de los Centros de Atención e Integración Social y albergues infantiles, buscando que prevalezca en todo momento el interés superior de la niñez. Así como, para que capacite al personal en materia de derechos humanos y derechos de los niños.

Fecha de presentación: 15 de marzo de 2022.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A IMPLEMENTAR ACCIONES DE APOYO A LA ECONOMÍA ANTE LA NUEVA OLEADA DE CONTAGIOS CAUSADOS POR COVID-19, QUE HA PROVOCADO EL CIERRE DE EMPRESAS Y PÉRDIDA DE EMPLEOS.

Único. - Se exhorta al Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Economía a implementar acciones, tales como el otorgamiento de apoyos fiscales a micro, pequeñas y medianas empresas, así como a industrias, así como fijar una tarifa preferente en el pago de servicios, con el fin de sobrellevar los impactos económicos y evitar sean orillados al cierre de sus establecimientos, lo cual traería consigo pérdidas económicas y de empleo.

Fecha de presentación: 9 de febrero de 2022.





PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL ESTADO MEXICANO A QUE SE ADHIERA AL CONVENIO SOBRE LA CIBERDELINCUENCIA CONVENIO DE BUDAPEST.

Único. - Se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que lleve a cabo las acciones necesarias para que el Estado mexicano se adhiera al Convenio de Budapest sobre ciberdelincuencia y a su protocolo adicional.

Fecha de presentación: 15 de marzo de 2022.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A OFRECER VISAS POR RAZONES HUMANITARIAS A LAS VÍCTIMAS DERIVADAS DEL CONFLICTO ENTRE UCRANIA Y RUSIA, ASÍ COMO ENVÍO DE AYUDA HUMANITARIA.

Primero. Se exhorta al Gobierno federal a ofrecer visas humanitarias a las víctimas del conflicto entre Ucrania y Rusia, con la finalidad de que tengan la posibilidad de salvaguardar su vida e integridad personal en nuestro país.

Segundo. Se exhorta al Gobierno federal para que nuestro país se sume al envío de ayuda humanitaria, que sea asignada a través de los mecanismos del Estado y que puede ser obtenida también a través de donaciones.

Fecha de presentación: 15 de marzo de 2022

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CDMX Y AL IPN A REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ESCLARECER LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL INTERIOR DE LA VOCACIONAL 7 CONTRA UNA DE LAS ESTUDIANTES DE DICHA INSTITUCIÓN.

Primero. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a investigar y esclarecer, con perspectiva de género, los hechos ocurridos el día 22 de marzo de 2022 dentro del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos “Cuauhtémoc” (Cecyt 7) del Instituto Politécnico Nacional.

Segundo. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Politécnico Nacional a cooperar con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a fin de esclarecer los hechos ocurridos dentro del Cecyt 7 y, a llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar seguridad a las y los estudiantes dentro de sus instalaciones educativas, y a generar, con perspectiva de género, espacios libres de violencia para su libre desarrollo.

Fecha de presentación: 31 de marzo de 2022.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN PARA QUE, INVESTIGUE POSIBLES CONDUCTAS FUERA DEL MARCO DE LA LEY, REALIZADAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL BENITO JUÁREZ DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA QUE, DENTRO DE SUS FACULTADES, EMITA UN INFORME ESPECIAL POR LAS VIOLACIONES REITERADAS A LOS DERECHOS HUMANOS DE VISITANTES EXTRANJEROS.

Primero. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional de Migración a investigar hechos que constituyen violaciones graves de derechos humanos y presuntas conductas fuera del marco legal, dentro de las instalaciones del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México, en caso de encontrarlos afirmativos, proceder a las recomendaciones que estime necesarias.

Segundo. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a investigar probables violaciones de derechos humanos, por acciones u omisiones de las autoridades del Instituto Nacional de Migración cometidas a personas extranjeras que arriban al Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México, Jos cuales podrían derivar en un Informe Especial.

Fecha de presentación: 31 de mayo de 2022.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES A RATIFICAR EL PROTOCOLO DE ENMIENDA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON RESPECTO AL TRATAMIENTO AUTOMATIZADO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, TAMBIÉN DENOMINADO CONVENIO 108 MODERNIZADO, CONVENIO 108 PLUS O CONVENIO 108+.

Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a presentar un informe sobre la situación de la negociación del Protocolo de Enmienda para la Protección de las Personas con Respecto al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal, también denominado Convenio 108 Modernizado, Convenio 108 Plus o Convenio 108+.

Segundo. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que se hagan las gestiones necesarias a fin de que el Estado mexicano se adhiera y ratifique el Protocolo de Enmienda para la Protección de las Personas con Respecto al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal, también denominado Convenio 108 Modernizado, Convenio 108 Plus o Convenio 108+.

Fecha de presentación: 31 de mayo de 2022.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A IMPLEMENTAR ACCIONES DE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.

Único. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para implementar acciones de seguridad en el transporte público, paraderos y Centros de Transferencia Modal de la Ciudad de México, y en colaboración con el gobierno del Estado de México, reforzar la seguridad y operativos en el transporte en los puntos colindantes entre ambas entidades.

Fecha de presentación: 15 de junio de 2022.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A IMPLEMENTAR ACCIONES ANTE EL INCREMENTO DE CONDUCTAS QUE PUDIERAN CONSTITUIR USURPACIÓN O ROBO DE IDENTIDAD, A TRAVÉS DE DISPOSITIVOS MÓVILES Y REDES SOCIALES.

Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en su LXV Legislatura exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Fiscalía General de la República para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones prevengan e investiguen la posible comisión de delitos con motivo del robo de identidad a través de la indebida obtención, transferencia, utilización o apropiación de datos personales a través de dispositivos móviles.

Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en su LXV Legislatura exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la Fiscalía General de la República y al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que coordinación con las compañías prestadoras del servicio de telefonía móvil implementen mecanismos simplificados de atención para personas usuarias de dicho servicio en caso de la posible comisión de delitos con motivo del robo de identidad a través de la indebida obtención, transferencia, utilización o apropiación de datos personales a través de dispositivos móviles.

Fecha de presentación: 15 de junio de 2022.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DEL BIENESTAR, DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, CON MOTIVO DEL RECLUTAMIENTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR PARTE DEL CRIMEN ORGANIZADO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EFICACES PARA PREVENIR DICHO RECLUTAMIENTO O, EN SU CASO, PARA CONSEGUIR UNA PRONTA REINSERCIÓN A LA SOCIEDAD Y PROCURAR QUE NO VUELVAN A DELINQUIR.

Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en su LXV Legislatura exhorta a las Secretarías de Educación Pública y del Bienestar para que implementen políticas públicas eficaces para prevenir el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte del crimen organizado. En su caso, para conseguir una pronta reinserción a la sociedad y procurar que no vuelvan a delinquir.

Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en su LXV Legislatura exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que informen a este órgano legislativo datos oficiales sobre el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte del crimen organizado.

Fecha de presentación: 26 de junio de 2022.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A INVESTIGAR Y ESCLARECER, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, EL HOMICIDIO DE KAREN ITZEL -N-, OCURRIDO EL PASADO DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, ASIMISMO, PARA LOCALIZAR A SU MENOR HIJO JAVIER NAIM -N-.

Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en su LXV Legislatura exhorta a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para que investigue y esclarezca, con perspectiva de género, el homicidio de Karen Itzel "N". ocurrido el pasado diecinueve de mayo de dos mil veintidós.

Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en su LXV Legislatura exhorta a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para que lleve a cabo la localización del menor Javier Naim "N", hijo de Karen Itzel "N" quien fue asesinada el pasado diecinueve de mayo de dos mil veintidós.

Fecha de presentación: 29 de junio de 2022.





PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL, A INSTRUMENTAR UNA POLÍTICA PÚBLICA DE MIGRACIÓN QUE ATIENDA A LAS PERSONAS MIGRANTES, VELANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS.

Primero. La Cámara de Diputados exhorta al gobierno federal para que, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Migración instrumenten una Política Pública de migración que atienda a las personas migrantes velando por los derechos humanos con principios pro persona.

Segundo. La Cámara de Diputados cita a una reunión de trabajo al Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas Rodríguez y al Comisionado del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño Yáñez ante las Comisiones de Asuntos Frontera Sur, Asuntos Migratorios y Derechos Humanos de esta Cámara con el fin de explicar los sucesos en la frontera sur.

Fecha de presentación: 13 de septiembre de 2021.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO A SUS HOMÓLOGAS EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A QUE IMPLEMENTEN ACCIONES DE MANERA PERMANENTE, COMO LABORES DE INTELIGENCIA PREVENTIVA, RONDINES DE VIGILANCIA Y OTROS CON EL FIN DE PREVENIR LA VIOLENCIA COLECTIVA O LINCHAMIENTOS.

Único.- La comisión del H. Congreso de la Unión en su LXV Legislatura exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, así como sus homólogas en las treinta y dos entidades federativas, a implementar acciones de manera permanente, como labores de inteligencia preventiva, rondines de vigilancia y otros con el fin de prevenir la violencia colectiva o linchamientos.

Fecha de presentación: 6 julio de 2022.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, A LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y AL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, PARA QUE COORDINE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA LÍNEA TELEFÓNICA DE AYUDA PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.

Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en su LXV Legislatura exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para que dentro de sus facultades y en coordinación diseñen e implementen una política pública en favor de la infancia y la adolescencia que pudiera contemplar una Línea Telefónica para la Infancia y Adolescencia con la finalidad de erradicar la violencia y proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes en México.

Fecha de presentación: 6 de julio de 2022.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE INVITA A UNA REUNIÓN DE TRABAJO A DIVERSAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE LA REGULACIÓN DEL ESPACIO AÉREO EN MÉXICO.

Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en su LXV Legislatura invita a una reunión de trabajo al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Jorge Arganis Díaz Leal, con la finalidad de rendir cuentas e informar sobre las acciones relacionadas con el incidente de la aeronave Boeing 747-300 en territorio mexicano.

Segundo. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en su LXV Legislatura invita a una reunión de trabajo al titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, General Luis Crescencio Sandoval González, con la finalidad de rendir cuentas e informar sobre las acciones relacionadas con el incidente de la aeronave Boeing 747-300 en territorio mexicano.

Tercero. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en su LXV Legislatura invita a una mesa de trabajo al titular de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), Carlos Antonio Rodríguez Munguía, con la finalidad de rendir cuentas e informar sobre las acciones relacionadas con el incidente de la aeronave Boeing 747-300 en territorio mexicano.

Cuarto. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en su LXV Legislatura invita a una mesa de trabajo al comandante de la Fuerza Aérea Mexicana, General de División Piloto Aviador Diplomado de Estado Mayor Aéreo José Gerardo Vega Rivera, con la finalidad de rendir cuentas e informar sobre las acciones relacionadas con el incidente de la aeronave Boeing 747-300 en territorio mexicano.

Fecha de presentación: 6 de julio de 2022.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA QUE RINDA UN INFORME SOBRE LA LÍNEA 01800 HÁBLALO, ASÍ COMO PARA QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES IMPLEMENTEN UNA LÍNEA TELEFÓNICA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.



Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en su LXV Legislatura exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para que dentro de sus facultades y en coordinación diseñen e implementen una política pública en favor de la infancia y la adolescencia que pudiera contemplar una Línea Telefónica para la Infancia y Adolescencia con la finalidad de erradicar la violencia y proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes en México.



Fecha de presentación: 20 de julio de 2022.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, PARA QUE REALICE UNA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE SALUD EN MÉXICO Y SUS IMPLICACIONES, A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL PARA HACER PÚBLICO EL CONVENIO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE SALUD CON EL GOBIERNO DE CUBA, ASÍ COMO LOS CONTRATOS O DOCUMENTOS EN DONDE SE ESTABLEZCAN LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS MÉDICOS CUBANOS EN EL PAÍS.

Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en su LXV Legislatura exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que en el marco de sus atribuciones realice una auditoría de desempeño del Convenio de Cooperación en Materia de Salud en México y sus implicaciones.

Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en su LXV Legislatura exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para hacer público el convenio de Cooperación en Materia de Salud con el gobierno de Cuba, así como los contratos o documentos en donde se establezcan las condiciones laborales de los médicos cubanos en México.

Fecha de presentación: 3 de agosto de 2022.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE REALICEN ACCIONES RELACIONADAS CON LA SUPUESTA DESAPARICIÓN Y LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA MENOR DE EDAD XIMENA -N-, EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA XOCHICALCO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Primero. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en su LXV Legislatura exhorta a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo con la finalidad de investigar los hechos denunciados el 7 de julio de 2022 por diversos colectivos, padres de víctimas de desaparición forzada y Viviana "N" madre de la menor de edad Ximena "N".

Segundo. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en su LXV Legislatura exhorta al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de la Ciudad de México, para presentar pruebas de que la menor de edad Ximena "N" se encuentra con vida y que se está salvaguardando su integridad física.

Tercero. -La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en su LXV Legislatura exhorta a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para indagar sobre la desaparición de la menor de edad Ximena "N" bajo la custodia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Xochicalco de la Ciudad de México.

Fecha de presentación: 27 de julio de 2022.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR UN ANÁLISIS ECONÓMICO PARA OBTENER EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA ASIGNAR RECURSOS SUFICIENTES PARA EL MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA REALIZAR UN ANÁLISIS DETALLADO DE LA DEFICIENCIAS QUE ACTUALMENTE PRESENTA.

Primero. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en su LXV Legislatura exhorta a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo a realizar un análisis económico para obtener el presupuesto necesario para el mejoramiento del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México.

Segundo. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en su LXV Legislatura exhorta Congreso de la Ciudad de México para asignar recursos suficientes para el mejoramiento y funcionamiento del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, de acuerdo con el análisis económico previamente realizado por el Gobierno de la Ciudad de México.

Tercero. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en su LXV Legislatura exhorta al Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México para realizar un análisis detallado de las deficiencias que actualmente presentan las instalaciones.

Fecha de presentación: 20 de julio de 2022.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE INVITA A UNA REUNIÓN DE TRABAJO A DIVERSAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE LA REGULACIÓN DEL ESPACIO AÉREO EN MÉXICO.

Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en su LXV Legislatura invita a una reunión de trabajo al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Jorge Arganis Díaz Leal, con la finalidad de rendir cuentas e informar sobre las acciones relacionadas con el incidente de la aeronave Boeing 747-300 en territorio mexicano.

Segundo. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en su LXV Legislatura invita a una reunión de trabajo al titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, General Luis Crescencio Sandoval González, con la finalidad de rendir cuentas e informar sobre las acciones relacionadas con el incidente de la aeronave Boeing 747-300 en territorio mexicano.

Tercero. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en su LXV Legislatura invita a una mesa de trabajo al titular de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), Carlos Antonio Rodríguez Munguía, con la finalidad de rendir cuentas e informar sobre las acciones relacionadas con el incidente de la aeronave Boeing 747-300 en territorio mexicano.

Cuarto. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en su LXV Legislatura invita a una mesa de trabajo al comandante de la Fuerza Aérea Mexicana, General de División Piloto Aviador Diplomado de Estado Mayor Aéreo José Gerardo Vega Rivera, con la finalidad de rendir cuentas e informar sobre las acciones relacionadas con el incidente de la aeronave Boeing 7 4 7-300 en territorio mexicano.

Fecha de presentación: 6 de julio de 2022.



DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

GRUPOS DE AMISTAD

Estados Unidos. *Fecha de Instalación:* 25 de marzo de 2022.

Japón. *Fecha de Instalación:* 26 de abril de 2022.

Hungría. Pendiente de instalación.

El Salvador. *Fecha de Instalación:* 23 de febrero de 2022.



ASITENCIA A FOROS PARLAMENTARIOS INTERNACIONALES

Del 20 al 24 de marzo del presente año, se llevó a cabo la 144ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), la cual reunió en Nusa Dua, Indonesia a 110 parlamentos nacionales con el tema “Llegar a cero: movilizar a los parlamentos para actuar contra el cambio climático”.

En la Reunión de Grupo del Foro de Mujeres Parlamentarias intervine para resaltar los avances y retos que tiene México en materia de paridad de género. Expuse que si bien, en materia electoral nuestro país ha dado grandes pasos, lo cierto es que aún existe una idiosincrasia mexicana que necesita ser permeada con el fin de avanzar en un sistema democrático igualitario.

Dentro de los retos expuestos, enfatiqué en el gran trabajo que tienen por delante los partidos políticos a fin de no relegar el papel de la mujer y promover los perfiles idóneos para cargos de mayor responsabilidad política. También, mencioné la necesidad de seguir avanzando en incluir la perspectiva de género al interior de las instituciones y de la misma normatividad.

Finalmente, recalqué el papel que tienen los parlamentos en el mundo en su labor para visibilizar la problemática medio ambiental y a su vez, para impulsar una agenda con acciones específicas hacia las energías verdes.



ENLACE CIUDADANO

Como parte de las obligaciones inherentes a mi cargo establecidas en el artículo 8 fracción XV del Reglamento de la Cámara de Diputados, Mexicanos esta mantener un vínculo permanente, comunicación constante y eficiente con mis representados, así como ser un enlace con la ciudadanía.

Con ello, las visitas, recorridos, gestiones, actividades y demás acciones que contribuyan a reforzar dicho enlace, son pieza clave para una representación eficiente entre las personas y sus representantes populares.

Como parte de estas acciones, hemos apoyado en diversos ámbitos a vecinas y vecinos de la 4ta Circunscripción de la Ciudad de México.

Para hacer más eficiente dicho acercamiento contamos con un “Módulo Móvil” de atención ciudadana, el cual ha servido para estar en un contacto más estrecho en calles y colonias de las y los ciudadanos.

Algunas de las acciones realizadas durante el primer año de la LXV Legislatura se encuentran las siguientes:

DICIEMBRE 2021

Fomentamos el deporte junto con la Alcaldía Miguel Hidalgo inaugurando el “Torneo del Pavo”.



Desde la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, recibimos a vecinos de la Alcaldía Miguel para escuchar sus problemáticas y brindar el apoyo oportuno.



Apoyamos a 60 familias en situación vulnerable, donando cenas navideñas y de fin de año en los días 24 y 31 de diciembre.



ENERO 2022

Se consiguió el donativo de “roscas de reyes” para 20 familias afectadas severamente de manera económica por la pandemia.

Entregamos silla de ruedas a una mujer de 60 años que por diversos padecimientos generados por la diabetes, se ha afectado su movilidad.



Asistimos a la inauguración del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) “José María Morelos y Pavón” en la Alcaldía Miguel Hidalgo, en donde, junto con el Alcalde se cortó el listón de la nueva entrada para las niñas y niños.



Acompañamos al alcalde de Miguel Hidalgo, a la firma de Convenio de Colaboración con Grupo Modelo como parte de la iniciativa privada de donación de agua para riego y el rescate de parques y jardines en la Colonia Granada.



Se inauguró módulo de seguridad en la Colonia San Miguel Chapultepec en acompañamiento a la Alcaldía Miguel Hidalgo.



FEBRERO 2022

a través de una donación pudimos realizar la entrega de una silla de ruedas para paciente diagnosticado con diabetes lo cual derivó en el apuntamiento de un pie, por lo que su movilidad se ve afectada.



MARZO 2022

Acompañamos a la puesta en marcha de la campaña para reverdecer la Alcaldía Miguel Hidalgo, sembrando lirios, durantas, amaranto rojo y agapando de la mano con educación ambiental con niñas, niños y adolescentes.



Acompañamos y supervisamos las acciones de servicios urbanos en la Alcaldía Miguel Hidalgo, mediante la poda de árboles, desazolve, balizamiento, bacheo y luminaria para los beneficios de vecinas y vecinos.



ABRIL 2022

En el marco del Día de la niña y del niño, a través de una donación pudimos entregar disfraces para las niñas, niños y adolescentes en tratamiento contra el cáncer.



Acompañamos al Alcalde de la demarcación Miguel Hidalgo de la Ciudad de México en el evento con familias para festejar el día del niño.





Como parte de las actividades artísticas, asistimos a la “Charreada Turística” en el Lienzo Charro ubicado en la Alcaldía Miguel Hidalgo y con ello promover la cultura de México.



Para generar lugares donde las mujeres que sientan que su vida o integridad están puestas en riesgo, asistimos a la instalación de “Puntos Violeta” en conjunto con la Alcaldía Miguel Hidalgo y Cinemex en instalaciones de las salas del cine.



MAYO 2022

Para promover actividades físicas y juegos sanos en la niñez, gestionamos el donativo de 300 aguas y juguetes en colaboración con asociaciones civiles.



Con el fin de promover la reactivación de la economía, acompañamos al Alcalde de Miguel Hidalgo en la instalación del Comité de Fomento Económico, en compañía de empresarios y organizaciones de la sociedad civil.





Para seguir fomentando el deporte, inauguramos la instalación de aparatos de ejercicio en parques públicos de la Alcaldía Miguel Hidalgo acompañando al alcalde y a empresas del sector privado.



Para fomentar la cultura asistimos a “La Noche de Miguel Hidalgo” junto con autoridades locales y habitantes de dicha demarcación, para presenciar una representación histórica así como actividades culturales.



JUNIO 2022

Recorrimos diversas colonias de la Alcaldía Miguel Hidalgo para escuchar y apoyar a vecinos con diversas problemáticas.

Asistimos todos los miércoles a la Alcaldía Miguel Hidalgo, con un módulo de atención ciudadana, para gestionar y apoyar en cualquier trámite requerido por las y los habitantes de dicha demarcación.



JULIO 2022

En colaboración con organizaciones de la sociedad civil, realizamos la entrega de una “silla cómodo” y entrega de alimentos para una mujer de 34 años de edad que padece de parálisis cerebral y por lo tanto, su actividad motriz se ve afectada.



Se realizó a través de un donativo la entrega de un bastón para una adulta mayor de la Colonia Anáhuac en la Alcaldía Miguel Hidalgo.



JULIO 2022

Apoyamos al Centro de Acopio del Partido Acción Nacional en la CDMX para contribuir en la entrega de agua potable que fue enviada a Nuevo León.



Las actividades recreativas son un derecho, por lo que hemos gestionado entradas al teatro para fomentar la cultura en la Alcaldía Miguel Hidalgo, apoyando a que 113 personas puedan disfrutar de este derecho.



El deporte nos ayuda a evitar adicciones y enfermedades, por lo que buscamos fomentarlo y llevamos a cabo una clase de box gratuita para vecinos de la Colonia Popo en la Alcaldía Miguel Hidalgo.



Iniciamos con talleres de fomento a la lectura y al arte para niñas, niños y adolescentes de la Alcaldía Miguel Hidalgo. Este mes logramos la participación de 50 personas.



Entregamos una silla de ruedas gracias a la donación de organizaciones de la sociedad civil a la familia Valencia de la Colonia Anáhuac, en donde el señor Daniel ha perdido movilidad debido a una enfermedad degenerativa.



AGOSTO 2022

Continuamos con talleres de fomento a la lectura y al arte para niñas, niños y adolescentes de la Alcaldía Miguel Hidalgo. Este mes logramos la participación de más de 40 personas.





Seguimos fomentando actividades recreativas gestionando entradas al teatro para fomentar la cultura en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Mi compromiso es constante con las niñas, niños y adolescentes en tratamiento contra el cáncer, por lo que cada que me han solicitado, he gestionado la entrega de medicamentos (quimioterapias) logrando así que no interrumpen su tratamiento médico.



Finalmente, cada semana, estamos recorriendo las calles y colonias para conocer las inquietudes de los vecinos recopilando y dando seguimiento a las gestiones que solicitan, llegando a más de 250 familias entre julio y agosto del 2022.





65L
LEGISLATURA

**DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES**